

Adopción de Basilea III en México

ENTREVISTA CON CARLOS PÉREZ GAYTÁN, DIRECTOR DE LA PRÁCTICA REGULATORIA Y CONTROL INTERNO PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Origen

Los sucesos que motivaron el acuerdo de Basilea III radican en la crisis de 2008. Esta desaceleración económica a nivel global fue desencadenada por organizaciones que otorgaron hipotecas a clientes sin efectuar un adecuado análisis de su capacidad de crédito y emitieron valores para financiarse, que fueron adquiridos por bancos e inversionistas de diversos países. Cuando las hipotecas se dejaron de pagar, los valores respaldados por las mismas se declararon en *default*. Ante este contexto, importantes bancos internacionales empezaron a tener grandes pérdidas derivadas de esas hipotecas. El principal problema fue que los bancos no eran conscientes de los riesgos que habían asumido, desconocían la implicación de contar con ese

volumen de inversión en instrumentos respaldados por hipotecas del mercado subprime.

Agregado a esto, en el momento en que las entidades financieras empezaron a generar mermas comenzó una crisis de confianza, originada por las pérdidas que faltaban reconocer. Así, comenzó un déficit de liquidez; los bancos ya no se prestaron tampoco entre ellos. Entre los efectos más notorios se cuentan la quiebra de grandes instituciones, que se consideraban organizaciones sólidas.

Con el inicio de la recuperación económica, el comité de Basilea III se dio a la tarea inmediata de discutir cuáles deberían ser las medidas para prevenir problemáticas económicas similares. Y fue entonces que surgió el acuerdo de Basilea III.



Entendemos los retos que enfrenta la Banca

Con una red en más de 150 países tenemos puntos de vista y soluciones

Estamos en la misma página que tu negocio

www.deloitte.com/mx/serviciosfinancieros

Deloitte.

CLOSE UP

Las nuevas estipulaciones de Basilea III

Basilea III se compone de tres pilares: medición de riesgos, actuación de la autoridad supervisora y transparencia.

Incorpora cuatro elementos básicos en la parte de solvencia y algunos elementos nuevos en la parte de liquidez.

Medición de riesgos: solvencia

El capital básico que antes debía representar 4% de los activos de riesgo, ahora como mínimo debe ser 6%. Por otro lado, como parte de la medición de riesgos, existe una reserva de conservación de capital, que al 2009 debía ser de 2.5% de los activos sujetos a riesgo, esto para lograr que en tiempos de bonanza económica se constituya un capital que pueda ser usado en época de volatilidad.

Además, prácticas como diferir impuestos o hacer pirámides de capital a través de inversiones con otras sociedades financieras, ya no conformarán la capitalización de los bancos.

Asimismo, exige que las instituciones financieras no aumenten sus activos más de 33 veces en términos de su capital básico.

Medición de riesgos: liquidez

En el corto plazo, se exige a los bancos tener suficientes recursos para enfrentar sus salidas de liquidez en los próximos treinta días.

A largo plazo se busca equilibrar a los activos con pasivos, de manera tal que las necesidades de liquidez sean cubiertas por

la captación y recursos disponibles. Cabe destacar que el tema de liquidez involucra a toda la institución. Es decir, fomenta que la dirección general y el consejo cuenten con planes de contingencia, constantemente evalúen su nivel de fondeo y que se contemplen escenarios desfavorables.

Autoridad supervisora

Se exige a los países que otorguen las suficientes facultades a sus autoridades financieras para que puedan intervenir oportunamente en aquellos organismos que tengan problemas.

También exhorta a que exista mayor cooperación entre los entes de supervisión a nivel internacional.

Transparencia

Solicita mayor claridad en los riesgos tanto de instrumentos complejos como en los instrumentos derivados, para que los bancos e inversionistas sepan realmente en qué están invirtiendo, y los ahorradores conozcan en cuáles operaciones están actuando los bancos. Es importante resaltar que se imponen requerimientos más agresivos para computar en el capital los riesgos de este tipo de instrumentos.

En términos generales, Basilea III es un acuerdo hecho para devolver la confianza a los ahorradores, principalmente en términos de la solvencia del capital de las instituciones financieras.



PROS
Y
CON
TRAS

Basilea III en México

En el país se ha iniciado la implementación de Basilea III con buenos resultados.

El sistema bancario nacional tiene un índice de capitalización promedio de alrededor de 15%, cuando el requerimiento del acuerdo para 2019 es de 10.5%.

Lo anterior implica que el banco que tiene menor capital cuenta con 12.7%, es decir, más de 200 puntos arriba del requerimiento futuro.

En términos de liquidez, el sistema tiene buenas condiciones. Los organismos, que cuentan con un fondeo estable están en posibilidades de compensar sus activos a largo plazo. Además, tienen el fondeo necesario para enfrentar salidas de efectivo en los próximos treinta días.

Para otras instituciones, sobre todo medianas y pequeñas,

Basilea III representa un reto. Hoy no cumplen con las obligaciones estipuladas, y tienen hasta el 2015 para adoptar el requerimiento de los treinta días y 2018 para el indicador de la estructura de activos o pasivos de un año.

De modo que tienen que considerar algunas medidas como vender activos, conseguir fondeo de largo plazo o desarrollar una captación de ahorradores estable. Lo anterior no se puede hacer de un día para otro, por lo que estas entidades, si no actúan desde ahora serán susceptibles de ser absorbidas por aquéllas que sí tengan la liquidez suficiente.

Por otro lado, están los bancos extranjeros pequeños que no cuentan con la liquidez adecuada. Sin embargo, sus matrices tienen la capacidad para inyectarles los recursos necesarios para que continúen operando. Así, se

plantea la disyuntiva respecto a qué tanto la entidad global financiera va a estar dispuesta a otorgar liquidez o si le es más rentable salir de México.

Sin duda, Basilea III vislumbra movimientos interesantes; algunos provenientes de la adopción en México, pero también por parte de otros países. Por ejemplo: hay bancos globales que no tienen el capital suficiente para enfrentar los requerimientos y, además, están siendo afectados por la crisis europea, entonces están optando por deshacerse de activos. En México, por lo menos tres organismos financieros están recurriendo a esta medida. El resultado es que varios actores extranjeros y nacionales están aprovechando esta oportunidad para participar en el sistema financiero del país.



Deloitte puede ayudarle

Los servicios con los que cuenta Deloitte para ayudar a sus clientes en la implementación de Basilea III, se dividen en dos: capital y liquidez.

Actualmente, asesoramos a las entidades financieras revisando la forma cómo adoptaron el

acuerdo de Basilea II. El objetivo es optimizar la aplicación de la regla de capitalización, para prepararlas para Basilea III.

En lo que se refiere específicamente a Basilea III, ofrecemos alternativas para proyectar el capital de los bancos de modo que puedan cumplir con el nuevo acuerdo. Por otra parte, les señalamos qué necesitan hacer para mantener sus niveles de capitalización.

En el tema de liquidez, realizamos análisis para que conozcan el nivel en el cual se encuentran de cara a Basilea III. Qué tan

lejos están de cumplir con los requerimientos o si bien no tendrán problemas con ellos. Además, desarrollamos un simulador para ayudarles a entender lo que hace falta; cómo pueden compensar activos de largo plazo con pasivos de largo plazo, cuáles son las combinaciones adicionales que se pueden hacer para que el costo de cumplir con un indicador sea el menor. Sin duda, el conocimiento, la experiencia y las herramientas con las que contamos les serán de gran valor a las entidades financieras en vísperas de la adopción de Basilea III.

Acerca de Carlos Pérez Gaytán



Carlos Pérez Gaytán es Contador Público por la Universidad La Salle y tiene una maestría en Dinero, Banca y Finanzas por la Escuela de Administración de la Universidad de Sheffield, de Inglaterra. Cuenta con un amplio conocimiento del sistema financiero mexicano y experiencia en control interno y cumplimiento regulatorio de entidades financieras, finanzas y crédito. Anteriormente trabajó como Director General de Supervisión de Instituciones Financieras en la CNBV. En Deloitte es responsable de ofrecer y ejecutar servicios relacionados con: cumplimiento normativo, implementación de nueva regulación, documentación de procesos, riesgo operativo y aseguramiento de calidad de auditoría interna.

Sobre la práctica de atención a la industria de Servicios Financieros

Con un profundo conocimiento local y acceso a una red de recursos mundial, Deloitte brinda un amplio portafolio de servicios, especialmente diseñado para atender los retos actuales y ofrecer soluciones a todos los sectores de la industria de servicios financieros.

Adicionalmente a los servicios de auditoría e impuestos, la firma proporciona servicios en las áreas de asesoría, control interno, gobierno corporativo, tecnología, capital humano, administración del riesgo, asesoría financiera, entre otros.



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a clientes públicos y

privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los aproximadamente 182,000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte

Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación.

Contacto:
Carlos Pérez Gaytán
Tel: +52 (55) 5080 6444
caperez@deloittemx.com

Conozca nuestro punto de vista en:

www.deloitte.com/mx/serviciosfinancieros